



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 8348

Chillán Viejo, 31 DIC 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra como Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Distribuidora Galaxia Limitada	76.867.795-6	7984	13/12/2021

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Guillotina Rexel Oficio	01	Programa MAIS	Katherine Mena
Kit Encuadernadora Ibispiral	01	Cesfam Dra. Michelle Bachelet	

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Bodega del establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



**DISTRIBUIDORA GALAXIA
LIMITADA**

Giro: COMP Y VTA PROD LIBR E INSUM COMUNI
PERF FARMACIEUTICOS Y MUEBLES
AJ. VALDIVIESO PC 37 LOTE- RETIRO
eMail : LIBRERIA GALAXIA1@GMAIL.COM Telefono

R.U.T.:76.867.795- 6

FACTURA ELECTRONICA

N°7984

S.I.I. - PARRAL

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 13 de Diciembre del 2021

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DPTO
SALUD
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

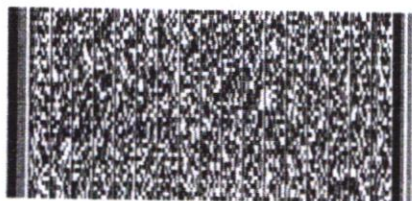


Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.	%Desc.	Valor
-	GUILLOTINA REXEL OFICIO	1	50.244			50.244
-	ROTULADORA DIGITAL LETRA	1	49.650			49.650
-	KIT ENCUADERNADORA IBISPIRAL	1	213.200			213.200

Referencias:

BODEGA CENTRAL DPTO SALUD- Orden Compra N° 3674-1226-SE21 del 2021-12-07

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	313.094
I.V.A. 19%	\$	59.488
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	372.582

